**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA**

 **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,**

**REALIZADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Saludo con mucho afecto a mi compañera Regidora Carmina y mis compañeros Regidores miembros de esta comisión permanente de Participación Ciudadana, a los medios de comunicación presentes. Sandy, en Sandy saludamos a los que los acompañan este día muchas gracias con sus chonguitos de la pequeña Lulú ya le dije. A todos los compañeros de trabajo de esta administración. Gracias, gracias por estar apoyandonos en la realización de estas reuniones.

Y sin más, siendo las 12:06 doce horas con 06 minutos de hoy jueves 5 septiembre del presente año; damos inicio a esta sesión ordinaria de la comisión permanente de participación ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafo primero y segundo y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, los artículos 47 fracción XII, 69 párrafos primero y segundo; 74 segundo párrafo y 76 fracción I, del Reglamento De Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Dicho lo anterior solicitó a la secretaría técnica de esta comisión proceda tomar lista de asistencia, por favor.

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción regidor presidente. Regidor licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora Químico Fármaco Bióloga María Laurel Carrillo Ventura; Regidor Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez, (levanta la mano y dice: presente); Regidor Licenciado Cecilio López Fernández (levanta la mano y dice: presente); Regidora Licenciada Carmina Palacios Ibarra, (levanta la mano y dice: presente); Regidor Licenciado Saúl López Orozco, (levanta la mano y dice: presente); Síndico Licenciado Jorge Antonio Quintero Alvarado, (levanta la mano y dice: presente); Regidor Maestro Luis Roberto González Gutiérrez, (levanta la mano y dice: presente). Seis asistentes de ocho.- - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias con la presencia de 6 regidores de 8 y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se declara con quórum legal por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar. Cabe mencionar que el licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez, regidor de esta comisión, mandó oficio de justificación de su ausencia en esta sesión de trabajo.

Para el desarrollo del punto número 3 de la convocatoria le solicitó a la secretaría técnica de lectura al orden del día, para su aprobación. - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción, orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Declaración de quórum legal; 3. Aprobación del orden del día: 4. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen CEPPC/004/2019 que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 8 de agosto de 2019 por medio de la cual la comisión edilicia permanente de participación ciudadana se abocó al estudio y análisis de la iniciativa de acuerdo edilicio turnada a esta comisión como coadyuvante, mediante acuerdo número 096/2019 de fecha 29 de marzo de 2019; 5. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen CEPPC/005/2019 que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 8 de agosto de 2019, por medio de la cual la comisión edilicia permanente de participación ciudadana se abocó al estudio y análisis de la iniciativa de ordenamiento municipal turnada a esta comisión como coadyuvante, mediante acuerdo número 118/2019 de fecha 11 de abril de 2019; 6. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen CEPPC/006/2019 que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 8 de agosto de 2019, por medio de la cual la comisión edilicia permanente de participación ciudadana se abocó al estudio y análisis de la iniciativa de ordenamiento municipal turnada a esta comisión como coadyuvante mediante acuerdo número 132/2019 de fecha 28 de mayo de 2019; 7. Asuntos varios; 8. Clausura. Es cuánto. - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias Maestra Leticia. Damos cuenta de la presencia de la regidora Laurel Carrillo, ¡buen día, regidora! Bienvenida, muchas gracias por su asistencia. Si no hay observaciones a la orden del día, en votación económica los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, (todos levantan la mano); ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano); tome cuenta Mtra. Lety. - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 7 siete votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias. Aprobado por mayoría simple.

Se dan por agotados el primer, segundo y tercer punto del orden del día en virtud de haberse llevado a cabo. Continuando con el numeral 4 de dicha orden del día, me permito solicitar la omisión de la lectura del dictamen CEPPC/004/2019 que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 8 de agosto del presente año por medio de la cual la comisión edilicia permanente de participación ciudadana se abocó al estudio y análisis de la iniciativa de acuerdo edilicio turnada a esta comisión como coadyuvante mediante acuerdo número 096/2018 de fecha 29 de marzo de 2019 por habérseles enviado con anticipación y ponerla a su consideración con las observaciones ya realizadas. Se consideraron ya las observaciones que nos hicieron favor de llegar a partir del momento que se les envió y hasta esta mañana. Están ya incorporadas al documento; que si ustedes gusta lo podamos leer o sí están de acuerdo omitimos la lectura dicho que ya las observaciones están en el dictamen interno de la comisión que a su vez habremos de enviar a la comisión convocante. Si están de acuerdo en la omisión de la lectura les pediría sírvase manifestarlo levantando su mano, (todos levantan la mano); ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano). - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 7 siete votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias. Se abre una ronda de posibles comentarios si hubiera algún comentario al dictamen interno….(Regidor Cecilio López Fernández: ¿del cuatro?) Sí, del 004/2019 (Regidor Cecilio López Fernández: Lo hemos estudiado ya suficiente)... ah ya, perfecto. Entonces si no hubiera comentarios en votación económica. Los que estén a favor de este dictamen interno sírvanse manifestarlo levantando su mano a favor, (todos levantan la mano); ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano). - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 7 siete votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias. aprobado por mayoría simple.

Siguiendo con el punto 5 de nuestra orden del día me permito solicitar a esta comisión omitir la lectura del dictamen CEPPC/005/2019 que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 08 de agosto del presente año por medio de la cual la comisión edilicia permanente de participación ciudadana se abocó al estudio y análisis de la iniciativa de ordenamiento municipal turnada a esta comisión como coadyuvante, mediante acuerdo número 118/2019 de fecha 11 de abril del presente año por ya habérseles enviado con antelación y ponerla a su consideración con las siguientes ya con las observaciones realizadas por los miembros de esta comisión. Si están de acuerdo en omitir la lectura les pediría sírvanse manifestarlo levantando su mano a favor, (todos levantan la mano), ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano). - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 7 siete votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Aprobado por mayoría simple.

Abrimos un periodo de comentarios para esta siguiente dictamen interno 005/2019 si hubiera algún comentario adicional a los ya realizados. Sí Regidor Cecilio.

**Regidor Cecilio López Fernández:** Con su permiso señor presidente de la comisión, compañeros regidores. Yo tengo aquí una observación que considero, desde mi óptica, desde mi punto de vista, importante; en dónde en los puntos en dónde nos referimos a la designación de las personas, en todos los casos; estamos... es el punto 9, 10, 11, 12, 13 y 14. En todos los puntos estamos definiendo o dándole al señor presidente la facultad absoluta de designarlos. Considero que en todos los consejos, en todas las comisiones, en todas las actividades de la administración, el señor presidente tiene una facultad casi de virreinato, en donde se le dan todos los derechos y todas las atribuciones. Yo considero que deberíamos de ir cambiando ese criterio presidencialista, y aquí podríamos definirlo, que hubiese una terna y que cada uno de los casos el cabildo decida.

Es una propuesta que yo les hago, porque en todos los casos donde se definen consejos, todo es el señor presidente, es omnipotente, perdón; y no considero que eso sea sano para una administración y menos en el aspecto del Ayuntamiento en donde el máximo órgano de gobierno es el cabildo. Yo sugiero y propongo que se definan en una terna en donde el cabildo decida ¿y por qué es este argumento?, me refiero por ejemplo a los delegados, los delegados deberían de haber sido seleccionados a través de un proceso que el mismo señor presidente debería de haber hecho una consulta y luego traernos aquí a los delegados y nosotros definirlos; pero hasta la fecha son encargados, pero oficialmente no son delegados y ya tenemos un año, y eso pues es... es por el poder omnipotente que se la ha dado al señor presidente. Es cuanto. - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias regidor Cecilio. ¿Algún otro comentario, observación?, y ahorita pasamos la propuesta... Sí.- - -

**Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** En el reglamento orgánico, ahí habla precisamente que es facultad del presidente lo que decir entonces; yo estoy acuerdo contigo que esto debe de ser por consenso, para que vaya a una persona con toda la fuerza de todos los que participamos aquí en este Ayuntamiento.- - - -

 (Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado: ¿me permites?)

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias regidor Michel. Sí síndico. - - - -

**Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado:** Concuerdo en el mismo sentido que el regidor Michel, regidor Cecilio; en el sentido de que hablamos sobre funciones administrativas, que están ya establecidas en el reglamento orgánico entonces pues tendríamos que empezar a trabajar es la transformación de este reglamento orgánico que le da a las facultades dentro de los comités al presidente municipal porque me imagino que en ese sentido estamos elaborando el tema del COPPLADEMUN, que hubo una modificación sustancial en determinado momento ¿no presidente?, ¿no me equivoco?, entonces sí y concuerdo yo con el tema de que ten tendremos que transitar a un tema más de de apertura más de menos carga hacia a la figura de la presidencia municipal, pero sí empezando por dónde debemos empezar que es renovando el reglamento orgánico donde se le da esa facultad. Entonces yo los los los convocó entonces, a que como como parte legislativa que nos toca ver este tipo de cuestiones trabajemos en el pro de cómo ver, el como sí poder cambiar ésta por facultad de tiene el ejecutivo del municipio. Yo creo que todos, y creo que también es interés del presidente municipal, todos estamos en en pro de transitar hacia una democracia y participación ciudadana plena. Es cuanto, presidente.- - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias, Síndico. ¿Algún otro comentario al respecto? Bien mira, al respecto a la intervención del Regidor Cecilio, que dicho sea de paso coincido; se está hablando mucho del tema de la gobernabilidad, de democratizar los procesos y las acciones de los gobiernos en sus diferentes niveles y para que esto suceda se requiere la participación ciudadana y se requiere procesos muy transparentes y democráticos de elección de los miembros que integran los diferentes Consejos u órganos que apoyan o auxilian, inclusive no solamente que opinan, que a partir ya de una ley en que ya está publicada de participación ciudadana, inclusive que votan. En el caso de la presente iniciativa tiene que ver con armonizar el tema del concepto COPPLADEMUN, porque ya aparece con una nueva “P” y estos se regula a partir de la Ley de Planeación Participativa; en donde esta ley, además de definir cómo se integra el COPPLADEMUN, regidor; faculta a la presidencia del COPPLADEMUN para la selección e invitación de los miembros al mismo consejo, luego entonces debe ser este tema, debe ser puesto en la mesa en la elaboración del reglamento del COPPLADEMUN. Si está usted de acuerdo regidor, y porque esta iniciativa, insisto, solo es para el armonizar esta de planeación y participación; que antes no era y participación; al reglamento vigente y que dentro de poco también, lo comento con ustedes; perderá vigencia, porque a partir de la nueva ley del sistema de planeación y participación para la gobernanza del Estado Jalisco; otros tenemos que generar reglamentos orientados a esto, y que en su esencia, regidor Cecilio, va en ese sentido. Entonces, es lo pongo su consideración que ahorita la iniciativa sea para empatar COPPLADEMUN, ya con la doble P, el tema de planeación participativa y que el reglamento del propio COPPLADEMUN defina esta observación. A su consideración regidor si usted lo cree convenientes al adelante. - - - - - -

**Regidor Cecilio López Fernández:** Sí, si entiendo esa situación. Sin embargo, no podemos ya nosotros estar dejando pasar por alto todas esas cosas, tenemos que ya entrarle a una visión diferente de buscar una democracia participativa, como lo acabas de comentar. En ese sentido, aquí tienes, tenemos entonces queda un hueco porque, en el párrafo 14 dice: “2 personas representantes de grupos vulnerables del municipio”; pero no dice cómo los vamos a seleccionar y también “2 personas representantes de pueblos y comunidades indígenas” y también no dice cómo, no estamos diciendo aquí cómo, en los otros y decimos, que deben de ser designados por el presidente. Entonces, si nosotros no transitamos por … o tenemo el esfuerzo de buscar una mayor participación social; lo hemos visto ¿no? cuando vino aquí el director; las cifras que nos trajo era 0.3 de participación, ¿el mismo, no?

Y lo comento, el día de ayer estuve en el foro de la consulta por el PMCC y la participación muy baja; y yo me dí a la tarea de promoverlo, de empezar a invitar a mucha gente; y bueno... la respuesta que, en muchos casos recibí, fueron de agresiones, que “¿por qué no se hizo masivo?”, que “¿por qué no se hizo en plazas públicas?”, que ¿por qué…?; bueno con muchas agresiones, tomándome a mí como si yo fuera el coordinador o el que estuviera haciendo esa consulta ¿no?, o sea, no lo entienden, yo no más los estado invitando; pero eso demuestra que no hay una confianza real en la administración pública. Yo no quise decirles, porque yo no puedo decirles que no soy organizador, ni el coordinador ni mucho menos, porque soy parte del gobierno; pero la respuesta fue muy negativa de mucha gente. Entonces en ese contexto van estos planteamientos, de buscar la mayor democracia participativa. Es cuanto. - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias regidor Cecilio, adelante Síndico. - - - -

**Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado:** Ma llama mucho la atención y siempre lo expresado y lo digo con todo respeto hacia la ciudadanía, porque hay quien sí participa y quién no. O sea, hablamos también, sí de una apatía en contra de las autoridades municipales pero sí también de una apatía de la ciudadanía por participar. Creo que los mecanismos, al principio de esta comisión yo solo comenta al presidente, y le decía; el objetivo es incentivar la participación ciudadana, ¿por qué?; porque para la ciudadanía, la ciudadanía ha entrado en un trance en el gobierno hace mal las cosas y la ciudadanía reclama, pero entonces cuando se le da el instrumento de participar, no participa; pero cuando tiene la posibilidad de hacer escuchar su voz reclama únicamente. Entonces, estamos hablando de 2 funciones: la de la ciudadanía que reclama únicamente y del gobierno que se queda en el punto en el que “bueno pues va a reclamar ¿no?”. Entonces creo que con estos mecanismos y, que al principio lo ha planteado muy bien el presidente de la comisión, y siempre se lo hemos agradecido, es que debemos de incentivar a eso, que debemos de romper esa línea en la que cuando se tienen que hacer... cuando no se hacían anteriormente estos foros, pues nadie decía nada; hoy se hacen y existe malestar, no se hicieran y existe malestar. Entonces entramos a este punto en el que la ciudadanía ve ya con malos ojos lo que hacemos ¿no?, entonces creo que a partir de aquí, a partir de este tipo de comisiones y a partir de estos instrumentos de participación ciudadana podemos convidar a la gente que trabaje junto con los nosotros, que hoy tienen una responsabilidad civil para participar en las decisiones de la política ¿no? Es cuánto. - - - - -

(piden el uso de la voz al mismo tiempo la Regidora Carmina Palacios y la Regidora Laurel Carrillo).

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** ¿A quién? Ustedes deciden, porque fue empate, al mismo tiempo.- - - -

**Regidor Carmina Palacios Ibarra:** Buenas tardes. Yo también, compartiendo en el primer foro, realmente poca audiencia, poca gente, temas muy interesantes. Yo también comentaba, ¿qué tanto fue la difusión que se dio?, porque yo no vi letreros, yo no escuché en la radio y comúnmente hay comentarios de la gente que si iba a ver estos foros y que esta es la importancia, entonces yo le comentaba a los organizadores que les faltan mucha difusión realmente, para poder invitar a la ciudadanía para que participe. Son apáticos, somos apáticos... porque soy parte de la ciudadanía; sin embargo, el estarles diciendo los puntos o lo importante que es esto yo creo que les metemos de menos la espinita de saber qué es o a qué se refiere todo esto. Entonces si de 350,000 personas habitantes aproximadamente que somos en Puerto Vallarta, ni siquiera un 3% estuvimos en el primer foro. Y ustedes lo pueden ver también, se abren unas plataforma... y no podemos partir de allí a querer reformar o a querer este implementar determinados programas, porque la participaciones muy bajita, demasiado bajas. En el Plan de Desarrollo se abrieron también determinadas mesas en diferentes plazas para tomar sus puntos de vista, estuvo también en la página del Ayuntamiento y la participación fue poca; entonces cómo voy a hacer yo realmente un estudio, si la participación no es la real, no es la que necesitamos para nosotros hacer un proyecto ¿de dónde estamos partiendo para realizar los proyectos?, ¿qué tan verídico son estos proyectos?, realmente tenemos que poner mucho énfasis en la difusión. Y, tener nosotros esa iniciativa de acercar a la gente, nosotros como autoridad o nosotros como esos interesados en que participen en estos temas, son temas muy importantes, yo siento que lo tienen que volver a hacer, no se tienen que dejar llevar por tan poca gente que ha participado en estos foros y hacerlo más amplio, invitar a la ciudadanía, ir a colonias tipo campaña por decir, ¿no? Eso es lo que se debe hacer, invítenlos, vayan a diferentes lugares de diferentes sectores, podemos agarrar 3, 4, 5 colonias pero necesita de ir un grupo para invitarlos a que participen. Es cuánto.- - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias, regidora Carmina. Regidora Laurel. Enseguida Regidor Cecilio.- - - -

**Regidora maría Laurel Carrillo Ventura:** Buenas tardes, presidente de la comisión; compañeros regidores. Yo también coincido en que hace mucha más falta a la difusión, porque lo que yo estuve preguntando, algunas personas desconocían que había este tipo de foros; entonces si la difusión es mucho muy importante, porque en los foros que hemos tenido ha habido poca participación, también en el de planeación y bueno se hace el foro para que la gente que decida qué es lo que quiere, pero si no tenemos participación pues se hace con lo que decidió la poca ciudadanía que acudió a este foro. Entonces sí es importante, también, apostarle a la democracia participativa porque para eso estamos trabajando. Entonces pues sí coincido con el Regidor Cecilio, también, que sí sería importante pues que no solamente el presidente tenga esas facultades de decidir la mayoría de los consejos, por el ejemplo que puso de los delegados; creo que no hubo cambios de delegados, solamente uno, el de la administración pasada y ésta entonces hay que trabajar en el reglamento orgánico, tenemos que hacer algunos cambios, tenemos que hacer unas mesas de trabajo, aquí a través de él nuestro regidor, entonces los invito a eso. Es cuanto.- - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias, Regidora Laurel, sí Regidor Cecilio.- - - -

**Regidor Cecilio López Fernández:** Sí pues, una disculpa por haber tomado un ejemplo de mi tema, pero pues ya que ya que estamos ahondando en este asunto, yo sí quiero ser muy enfático en que el estudio que hicieron con el gobierno Alemán es excelente; la evaluación y el diagnóstico que están haciendo de Puerto Vallarta es excelente. Son personas profesionales en todos los aspectos y el trabajo que está haciendo el director de medio ambiente, ellos con ese grupo, es excelente. Las mesas son muy, muy buenas; como lo están planteando es muy bueno ¿por qué?, porque dan la oportunidad a que el que el ciudadano entienda el estudio, el diagnóstico, las alternativas que hay, que muchas veces no conoce; y al mismo tiempo, le da la oportunidad de verter su opinión. De hecho, hablando de la divulgación, es uno de los puntos ya, como política pública definida que debe de haber una amplísima campaña de difusión, ya de las tareas concretas ha seguir, de las políticas públicas definidas; ahorita es que se conozca el diagnóstico, que se vean las alternativas que se tienen que traducir en políticas públicas, legislarlas acá en el Cabildo y llevarlas a la sociedad. Y la participación de la gente que ha estado ahí, yo tuve a bien el día de ayer estar todo el tiempo, escuchar comentarios excelentes de la ciudadanía. También difícil hacer una consulta masiva, a veces sería casi imposible; yo creo que esta mecánica va por buen camino, tal vez un poquito mayor difusión y ampliarla varios días más, no sé si las personas a cargo del Gobierno Alemán que están contratadas tengan la posibilidad de seguir, porque hoy se suspendió de hecho, por el problema de la chica que se suicidó en el CUC (Regidor Roberto González: ¡lamentable!) entonces ampliarlo, sería lo único que yo sugeriría. Es cuanto, señor.- - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias Regidor Cecilio. Regidor Saúl.- - - -

**Regidor Saúl López Orozco:** Buenas tardes presidente. Regresando a lo que nos tiene, que es el dictamen. En relación a los antecedentes a las observaciones del artículo 177; Maestra Norma ¿le subimos un poquito, un para ver el el punto 3? En las observaciones, ahí mismo en el punto 3, ahí mero. Las observaciones del artículo 177 en el punto número 3 dice: “la persona que presida la comisión edilicia de turismo y desarrollo económico”. Y ya, ah es que si nos vamos al dictamen, no a lo que dice ahí porque es es donde está el error en el dictamen en las observaciones del artículo 177, en el apartado número 3 dice “la persona que presida la comisión edilicia de turismo y desarrollo económico” y si nos vamos a los puntos de acuerdo, que es uno, el primero en el artículo, en el capítulo “De la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal- COPPLADEMUN”, artículo 177 vemos que en el apartado número 3 dice: “la persona que preside la comisión edilicia de igualdad de género y desarrollo integral humano” ahí hay un pequeño error. Y en relación a lo que comentaban a los puntos 9 y siguientes, ¿le puede bajar Maestra Norma, por favor?, el el tema que se está abocando qué es en relación a “designados por el presidente municipal”, creo que las personas que están designando por sí, son personas que son de la sociedad, sector privado, cooperativas, sociedad civil, organizaciones vecinales, instituciones de educación; de las cuales cualquier que sea designado por el presidente serían personas que estuvieron contribuyendo para el beneficio de la comunidad, pues ya los ya lo están haciendo. Creo que empatar este dictamen con la reglamentación actual que tenemos, es lo que nos tienes ahorita y en lo siguiente pues se tendría que analizar alguna modificación. De antemano y a excepción de los detalles que estoy analizando y que les mencioné, me parece perfecto la iniciativa, adelante regidor.- - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias Regidor Saúl. Observación que tú me habías hecho el favor de enviar desde el día de ayer y que si se consideró. Vamos a modificar el documento, ¿no se había modificado ya, Maestra Lety? Sí, de hecho ya está ahí con la observación que habías hecho el día de ayer, muchas gracias. Bueno ¿algún otro comentario? Sí. Sí bueno es que estamos trabajando de lo que les comentaba regidor Cecilio, estamos trabajando en la reglamentación que se tiene que elaborar a partir de la nueva Ley de Planeación y Participación para la Gobernanza del Estado Jalisco, y habla de 2 comisiones con funciones de planeación, ahora tenemos una y la que más se adecúa a esta concepto es la de turismo, pero nos estamos adelantando; este no es el momento, se está generando el reglamento para COPPLADEMUN. Bueno hay una propuesta del Regidor Cecilio y para considerarla qué es entonces el texto debiera proponerse diga “a terna presentada por el presidente, para que el Consejo decida” De hecho, será facultad del consejo partir de la ley, por eso les comentaban que ya en el reglamento esa parte se estará considerando, pero digo no está de más si ahorita los sometemos y y dejamos esta parte así para que en el reglamento ya venga o de una vez le ponemos este texto y lo pasamos a la comisión de reglamentos.

**Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado:** Nomás que hablamos de terna y son dos personas, digo por función únicamente, únicamente por función por eso lo menciono.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Pues sí, en ese caso quedarían 2 de los 3.

**Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado:** ¿vas a someter nuevamente votación o se hace únicamente la aclaración?.- - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** No, a votación; porque es una modificación al reglamento que ya se está, que ya se está planteando para mandarlo como dictamen. A su consideración para qué entonces en el dictamen internos se integre en esta parte de... son varias, si son representantes de grupos vulnerables, y de comunidades indígenas... podríamos modificarlo para que todo dijera a partir de una terna presentada por el ejecutivo. Bien entonces los que estén de acuerdo en lo general con la reserva de esto en la particular para su modificación que se toma en cuenta. Primero es los que estén a favor de la modificación o de la incorporación de este párrafo de este texto de “a partir de una terna” favor de manifestarlo levantando su mano, (todos levantan la mano); ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano); tome cuenta Mtra. Lety de esta modificación. - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 7 siete votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Aprobado por mayoría simple.

Acto seguido entonces sometemos a votación este dictamen interno que en su momento haremos llegar a la comisión de reglamentos y puntos constitucionales; los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, (todos levantan la mano); ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano); tome cuenta Mtra. Lety. - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 7 siete votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchisimas gracias. Aprobado por mayoría simple.

Continuando con el numeral 6 de dicha orden del día, me permito solicitar la omisión de la lectura del dictamen CEPPC/006/2019 que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 8 de agosto del presente año por medio de la cual la comisión edilicia permanente de participación ciudadana se abocó al estudio y análisis de la iniciativa de ordenamiento municipal turnada a esta comisión como coadyuvante mediante acuerdo número 132/2019 de fecha 29 de marzo de 2019 por habérseles enviado con anticipación y ponerla a su consideración con las observaciones ya realizadas. Los que están de acuerdo en la omisión de la lectura les pediría sírvase manifestarlo levantando su mano, (todos levantan la mano); ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano). - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 7 siete votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias. Se Abrimos una ronda de comentarios, si hubiera algún comentario al dictamen interno. Muchas gracias, entonces los que estén a favor de este dictamen interno sírvanse manifestarlo levantando su mano a favor, (todos levantan la mano); ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano). Tome nota, Maestra Lety, por favor. - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 7 siete votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias. aprobado por mayoría simple.

Con motivo al punto 7 del orden el día les preguntó a los presentes regidoras y regidores si tuvieran algún asunto general que tratar lo manifiesten levantando su mano (nadie levanta la mano). Bien, no existiendo otro punto que discutir, declaro formalmente los trabajos, concluidos los trabajos de esta mañana no sin antes agradecer su valiosa participación en esta reunión es siendo las 12: 45 doce cuarenta y cinco horas de este día muchísimas gracias. - - - - - -